

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6130** *CASINO BAHÍA DE GIJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el 29 de junio de 2018 en su domicilio social, ha acordado:

1.º Reducir el capital social de la sociedad a 5.816.470,00 euros por el procedimiento de amortización de 5.113 acciones de 1.210 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

2.º Como consecuencia de la reducción se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Gijón, 10 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Díaz Carbajosa.

ID: A180046401-1